



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

CONSEJO LOCAL DRAFE DE BOSA
ACTA N° 4 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA

FECHA: 29/05/2025

HORA: 9:38 a.m.

LUGAR O PLATAFORMA: ALCALDIA LOCAL “DESPACHO”

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Persona Mayor	Consejera	Bety Martinez Aldana
Representante de la Población con Discapacidad	Consejero	Diego Andres Castelblanco Castillo
Representante de Sector Educativo	Consejera	Jenny Johana Hernandez Aguilar
Presidente	Consejero	Jeferson Calderon Gómez
Representante de Grupos étnicos y sociales	Consejera	Carmen Elisa Duarte

Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Delegado	Jonathan Stiven Huertas Noruega
Delegado de la Alcaldía Local	Delegado	Jairo Esteban Neuta Romero
Delegado del Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Delegada	Jenny Paola Baquero

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Jóvenes	NO	Consejo	Wilmer Andrés Garzón Góngora
Representante de las Juntas de Acción Comunal de la localidad	NO	Consejera	Edwin Marin Vargas
Representante de Colectivos, Agrupaciones o ESAL: Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones	NO	Consejera	Jeimy Lorena Alvarez Monroy

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
ALB	Fabian Ramírez Cruz

No de consejeros Activos: 11
 No de consejeros Asistentes: 8
 No de consejeros Ausentes: 3
 No de consejeros Ausentes con justificación: 0
 No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 72.72%

Quorum deliberatorio X decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Socialización propuesta del plan de acción 2025 al alcalde Local Fabian Ernesto Ramírez.
3. Aprobación del plan de acción 2025.
4. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Durante la apertura de la sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE de la localidad de Bosa, realizada el 29 de mayo de 2025, se llevó a cabo el llamado a lista y la verificación del quórum. En esta sesión se registró la asistencia de cinco (5) consejeros electos, tres (3) consejeros delegados institucionales y un (1) invitado por parte de la Alcaldía Local. Teniendo en cuenta que el Consejo cuenta con once (11) miembros activos, la presencia de ocho (8) consejeros en total permitió cumplir con el quórum deliberativo y decisorio requerido, conforme a la normativa vigente, por lo que la sesión pudo desarrollarse con plenitud.

2. Socialización propuesta del plan de acción 2025 al alcalde local Fabián Ernesto Ramírez.

Durante el desarrollo de este punto, se informó que el plan de acción 2025, fue previamente construido de manera participativa, por los consejeros y compartido con antelación a través del grupo de WhatsApp del Consejo DRAFE. La socialización, al alcalde local, Fabián Ernesto Ramírez, fue programada



estratégicamente en el punto 2 del orden del día para que, al momento de su llegada, se le presentara oficialmente el documento.

El alcalde local, aunque no pudo participar de forma permanente en la sesión por motivos institucionales relacionados con la atención de un informe de la Contraloría, hizo presencia brevemente y se excusó por su retiro. En su intervención, reconoció el trabajo adelantado por el Consejo y propuso que la sesión continuara normalmente, comprometiéndose a revisar el documento del plan de acción, asumir los compromisos que le correspondan y estar informado sobre las conclusiones de la jornada.

El equipo de la Secretaría Técnica del IDRD, en cabeza de la profesional Jenny Paola Baquero, resaltó el trabajo colectivo desarrollado por los consejeros en la construcción del documento y los animó a seguir fortaleciendo el trabajo articulado. Se reconoció también el compromiso del presidente del Consejo, Jefferson Calderón, por su liderazgo en la consolidación de la propuesta.

Durante la socialización se evidenció la participación activa de sectores como discapacidad, adulto mayor, educación, mujeres, juventud, fundaciones, colectivos sociales, clubes y escuelas deportivas, quienes aportaron propuestas específicas orientadas a la recreación, el deporte, la inclusión y la visibilidad territorial del DRAFE.

Se destacó el enfoque comunitario del plan, así como el esfuerzo por articularse con otras entidades y sectores sociales de la localidad. Asimismo, se hizo énfasis en la importancia de incluir a la Alcaldía Local como entidad aliada estratégica, lo cual fue respaldado por los asistentes.

El equipo técnico y los delegados institucionales manifestaron su disposición a apoyar y gestionar las solicitudes elevadas en el marco del plan, en especial aquellas relacionadas con eventos recreativos, fortalecimiento de instancias de participación, dotación, incentivos, préstamo de escenarios, hidratación y formación.

Finalmente, se acordó enviar formalmente el documento del plan de acción al alcalde local a través del canal institucional, con las observaciones y ajustes surgidos en la sesión, para que pueda realizar una revisión detallada y brindar respuesta sobre los compromisos y aportes que la administración local puede asumir.

3. Aprobación del plan de acción 2025.

Finalizada la socialización general y el diálogo con el alcalde local, se dio paso a la revisión y aprobación del plan de acción 2025 del Consejo Local DRAFE de Bosa. El documento, construido por los consejeros y compartido por los canales internos, fue material de validación colectiva, durante la sesión, destacándose la activa participación de los sectores representados y el respaldo de los delegados institucionales. La aprobación fue antecedida por una exposición de las propuestas de actividades presentadas por los distintos sectores, cada una con objetivos claros de fortalecimiento de la recreación, el deporte, la participación y la inclusión.

Desde el sector de discapacidad se propuso la realización de un Festival de Juegos Tradicionales dirigido a personas con discapacidad y sus cuidadores, planteando una jornada recreativa con estaciones lúdicas como rana, minitejo, pentagramas, hula hula, costalados, rumba y baloncesto, con una duración aproximada de tres a cuatro horas, proyectada para un sábado con la participación de cerca de 100

personas. Se solicitaron apoyos en hidratación, refrigerios e incentivos, y se acordó que el IDRD revisará la disponibilidad de juegos tradicionales y acompañamiento técnico. La alcaldía local recomendó que se radique formalmente la solicitud con fecha y horario específico para poder realizar la gestión institucional correspondiente.

En cuanto a los grupos poblacionales, se presentó la iniciativa de realizar una viejoTK, como espacio de integración lúdica para la persona mayor, prevista para aproximadamente 200 personas y a realizarse en un salón comunal, ofrecido por uno de los consejeros. Se sugirió incluir actividades musicales, animación, entrega de canelazo y un recordatorio simbólico para los asistentes. El IDRD se comprometió a brindar acompañamiento a través de gestores y apoyar la entrega del recordatorio. Además, se manifestó la intención de programar una segunda viejoTK en el mes de agosto, para lo cual se deberán formalizar los requerimientos logísticos y administrativos con anticipación.

Otra propuesta destacada fue la organización de un reinado de la “Persona Mayor”, con participación de los 60 grupos organizados del sector, lo cual representa una población cercana a las 3.200 personas. Se debatieron diferentes opciones para su realización, incluyendo el Colegio Claretiano, sujeto a un posible costo, o el Coliseo Palestina, que permitiría llevar a cabo el evento en cuatro jornadas consecutivas, dividiendo la participación por bloques. Cada grupo postularía a una reina que deberá realizar una presentación artística breve. Se definió que todas las reinas recibirán un reconocimiento por igual, evitando jerarquías y generando un ambiente de integración y respeto. Para la realización del evento se identificaron necesidades específicas como sonido, ambientación, tarima, jurados, gestores, atril, y un incentivo representado en una placa o recordatorio. También se planteó la entrega de refrigerios, acordando gestionar un total de 500 unidades, y dejando claro que, si no se logra cubrir la totalidad, cada grupo podrá autogestionar su compartir. Se acordó estructurar un formulario virtual para el proceso de inscripción y garantizar que la convocatoria incluya representación de todas las UPZ de la localidad.

Respecto a la propuesta del sector de fundaciones y ESALES, relacionada con la organización de una Copa de Fútbol de Salón, se decidió dejarla sujeta a revisión y ajustes. Se aclaró que no se cuenta con recursos para arbitraje oficial, ni premiación formal, y que la representante de este sector no estuvo presente para sustentar y adaptar la propuesta, por lo cual se dejó registrada como una actividad pendiente de reformulación, con posibilidad de replantearla como un festival recreativo con lineamientos acordados entre los participantes.

Desde el sector de clubes y escuelas deportivas, se presentó la propuesta de realizar un Festival Deportivo DRAFE, compuesto por jornadas de fútbol sala y voleibol, dirigido a niños y jóvenes entre los 10 y 17 años. Se contempla la participación de ocho equipos por categoría, en dos categorías por disciplina, bajo un modelo de eliminación directa. Las jornadas se desarrollarían en el Parque Metropolitano El Porvenir, solicitando para su realización el préstamo de escenarios, carpas, hidratación, apoyo de gestores, visibilidad institucional, mediante inflables, cobertura de prensa, sonido, trofeos e incentivos. Se acordó que el juzgamiento será autogestionado por los clubes beneficiarios, quienes designarán jóvenes con experiencia para colaborar como jueces, y se dejó constancia de que los implementos deportivos como arcos y mallas deberán ser gestionados con los administradores de escenario en articulación con el IDRD.

Finalizadas las presentaciones, se sometió el plan de acción a aprobación por parte de los consejeros y delegados presentes, quienes manifestaron su aval de forma unánime. Se dejó constancia de que el documento será enviado al alcalde local con los ajustes y compromisos pactados, y que las actividades programadas deberán contar con los respectivos requerimientos formales y articulación interinstitucional para asegurar su debida ejecución.

4. Propositiones y varios.

En este punto final de la sesión se abordaron temas de seguimiento, organización interna y fortalecimiento institucional del Consejo Local DRAFE de Bosa. En primer lugar, la Secretaría Técnica, representada por Jenny Paola Baquero del IDRD, recordó a los consejeros que ya se habían enviado por correo electrónico y por el grupo de WhatsApp los borradores de las actas correspondientes a las sesiones anteriores, incluyendo la más reciente del 22 de abril. Se enfatizó que, en ausencia de observaciones por parte de los consejeros, se entenderá que los documentos han sido revisados y aprobados para su firma por parte de la presidencia y la Secretaría Técnica. Se acordó que en la próxima sesión se incluirá como punto del orden del día la aprobación formal de las tres actas acumuladas.

De igual forma, se mencionó que también se envió a los consejeros el reglamento interno aprobado el año anterior, con el propósito de que sea revisado nuevamente antes de la próxima sesión, donde se definirá si continúa vigente tal como está o si requiere ajustes. La Secretaría Técnica solicitó a los miembros del consejo que lean el documento con detenimiento y realicen las observaciones pertinentes, ya que con base en ese reglamento se organizarán aspectos clave de funcionamiento, representación y toma de decisiones de la instancia.

En cuanto a la programación de las siguientes sesiones, se reiteró el acuerdo previo de alternar encuentros presenciales y virtuales, estableciendo que la próxima sesión será virtual y se realizará el segundo martes del mes, es decir, el día martes 10 de junio de 2025, en el horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. Esta metodología busca facilitar la participación de los consejeros y garantizar continuidad en el proceso de seguimiento al plan de acción, aprobación de actas y evaluación de la reglamentación interna.

Adicionalmente, se recordó a los presentes que ese mismo día, en horas de la tarde, estaba programada una jornada de capacitación virtual dirigida a los consejeros, como parte del componente de fortalecimiento ofrecido por el IDRD. Se insistió a todos a inscribirse y participar activamente en esta jornada, que hace parte del proceso continuo de formación institucional.

En el marco de las intervenciones finales, algunos consejeros manifestaron inquietudes y propuestas adicionales. Uno de ellos fue el representante de las fundaciones, quien planteó la necesidad de que se garantice la continuidad del proceso de fortalecimiento institucional iniciado el año anterior. En particular, se hizo mención a los apoyos gestionados previamente con operadores como ACEPRO Y FINDETER, y se expresó el deseo de presentar un derecho de petición, para solicitar el seguimiento de estos compromisos, especialmente frente a la entrega de implementos o recursos materiales que fueron proyectados, pero no ejecutados. Desde la delegación de la Alcaldía Local, se explicó que dichos procesos, están en revisión contractual y que cualquier solicitud formal, debe dirigirse a través de los canales establecidos, aunque se aclaró que la respuesta sería informativa, señalando que la contratación se encuentra aún en etapa de entrega de implementos.

Por último, se reiteró la importancia, de realizar con tiempo las solicitudes oficiales, a entidades como IDPAC e Integración Social, especialmente para la gestión de apoyos como refrigerios, incentivos o logística para eventos del plan de acción. Se enfatizó que estas gestiones, deben hacerse con antelación, a partir del mes de julio, considerando los tiempos de respuesta institucional y la planificación de actividades previstas para agosto y septiembre.

Con estas recomendaciones, se dio cierre al punto de proposiciones y varios, destacando el compromiso de los consejeros con el seguimiento, la formación, el trabajo articulado y el fortalecimiento de la instancia DRAFE en la localidad de Bosa.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN.

En el marco de los acuerdos establecidos durante la sesión, se reiteró que las reuniones del Consejo Local DRAFE de Bosa se realizarán de manera alternada entre encuentros presenciales y virtuales, con el fin de facilitar la participación continua de todos los sectores y garantizar el seguimiento a los compromisos adquiridos. En ese sentido, se acordó que la próxima sesión ordinaria, se llevará a cabo de forma virtual, el día martes 10 de junio de 2025, en el horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. La sesión se desarrollará a través de la plataforma Teams y el enlace de conexión será enviado oportunamente al grupo de WhatsApp y al correo electrónico de los consejeros.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS.

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
3. Aprobación del plan de acción	Festival de juegos tradicionales para personas con discapacidad	Sector Discapacidad	Sí	Se solicitará escenario, hidratación, juegos tradicionales e incentivos. Se requiere radicar solicitud formal.
3. Aprobación del plan de acción	ViejoTK con integración intersectorial	Sector Grupos Poblacionales	Sí	Evento con sonido, canelazo y recordatorio. Se desarrollará en salón comunal. Apoyo del IDRDR con gestores.

3. Aprobación del plan de acción	Reinado de la Persona Mayor	Sector Persona Mayor	Sí	Participan 60 grupos. Se gestionarán 500 refrigerios. Incentivo con plaquita. Acompañamiento interinstitucional.
3. Aprobación del plan de acción	Copa de fútbol de salón (Fundaciones y ESALES)	Sector Fundaciones	No	Propuesta sujeta a modificaciones. Falta sustentación y no hay recursos para juzgamiento ni premiación.
3. Aprobación del plan de acción	Festival deportivo de fútbol sala y voleibol para niños y jóvenes	Sector Clubes y Escuelas	Sí	Participan 16 equipos. Juzgamiento autogestionado. Se solicitará préstamo de escenarios, trofeos, hidratación y visibilidad.
4. Proposiciones y varios	Revisión y aprobación de actas anteriores	Secretaría Técnica	Sí	Se revisarán en la próxima sesión. De no haber observaciones, pasarán a firma.
4. Proposiciones y varios	Revisión del reglamento interno del Consejo	Secretaría Técnica	Sí	Se debe leer y revisar antes de la siguiente sesión. Posibles ajustes en junio.
4. Proposiciones y varios	Solicitud de seguimiento a entregas de fortalecimiento institucional	Sector Fundaciones	En trámite	Se presentará derecho de petición. La alcaldía aclara que el proceso está en revisión contractual.

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

PRESIDENTE(A)

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

Elaboró: Laura Victoria Arango Falla.